



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 28 DE ABRIL DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del Registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que por las Resoluciones N° 2731/09, 322/10 y sus modificatorias se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos, y los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que conforman el Manual de Títulos habilitados para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se ha solicitado por nota la inclusión del título inclusión del Título “Técnico Superior en Desarrollo de Software Full Stack” otorgado por el Instituto Técnico Superior de Cipolletti;

Que se ha requerido documentación que permita evaluar si atañe la inclusión y la determinación de incumbencias;

Que al analizar el Plan de Estudio del título “Técnico Superior en Desarrollo de Software Full Stack”, se determina crear un nuevo código para el mismo;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 70/26;

Que con la documentación analizada y aplicando los criterios de las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10, la Comisión estableció la pertinencia de incluir dicho título;

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- INCLUIR bajo el código 5424, el título: “Técnico Superior en Desarrollo de Software Full Stack” otorgado por instituciones de educación superior, al Manual de Títulos vigente para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro. –



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- DETERMINAR para el título “Técnico Superior en Desarrollo de Software Full Stack” –código 5424, las incumbencias y alcances determinados en el Anexo I de la presente Resolución. -

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, al Área de Títulos, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II, a las Supervisiones de Educación de todos los niveles y modalidades, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2829
AT/SG/emm.-

Abg. Romina PROCOPPO
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I- RESOLUCIÓN N° 2829

TITULO	INCUMBENCIAS
	SUPLETORIO
“TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE FULL STACK” -CÓDIGO 5424-	100- SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 101- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA 200- PRECEPTOR SECUNDARIO 6014- MEP INFORMATICA 330018- INTRODUCCION A LA PROGRAMACION 19000- PROGRAMACION I - II Y III / PROG DE SIS/ PROG ESTRUCTRADA/ ELEM DE PROG ORIENT A OBJETOS 1006- INFORMATICA (PER. CS. SALUD/ PER. CS. ADMINISTRACION) 6215- ANALISIS DE SISTEMAS (INF.PROF.PERS) 6218- ALGORITMOS ESTADISTICOS POR COMPUTADORA/ RESOLUCION DE PROBLEMAS Y DISEÑO DE ALGORITMOS 8018- DISEÑO WEB 8019- MEP LABORATORIO DE DIAGNOSTICO 8021- MEP LABORATORIO DE SOFTWARE 8024- MEP SISTEMAS OPERATIVOS/LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS 8026- TESTING Y CALIDAD



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

<p>“TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE FULL STACK” -CÓDIGO 5424-</p>	<p>8027- INGENIERIA DE SOFTWARE 8029- MEP APLICACIONES 8030- MEP WEB I Y II 8044- PLATAFORMAS MOVILES 8063- MEP PROGRAMACION I / MEP PROG II (ESP.TEC PROGRAMACION) 18998- ANALISIS DE REQUERIMIENTOS/ SISTEMAS DE INFORMACION/ AUDITORIA INFORMATICA/ SEGURIDAD INFORMATICA 19000- PROGRAMACION I - II Y III / PROG DE SIS/ PROG ESTRUCTRADA/ ELEM DE PROG ORIENT A OBJETOS 19001- INTRODUCCION AL PROCESAMIENTO DE DATOS/ ELEMENTOS DE COMPUTACION/ SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS/ BASE DE DATOS 19005- INTRODUCCION A LA INFORMATICA / ORGANIZACION DE COMPUTADORAS 20000- COMPUTACION APLICADA 36009- TECNO SIST INFOR/APLIC INFOR: DESARR DE LAS TIC/TECNO DE LA CONECT,INV Y DESARR TECNOO/SEG Y LEGIS INFOR/TECNO SOFTW LIBRE/PROY TECNO INFOR (BACH. INFORM)</p>
---	--